



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT.

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

DISPOSICIÓN N° 2660

BUENOS AIRES, 14 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-02696-11-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma QUÍMICA MONTPELLIER S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos

ANMAT.

DISPOSICIÓN Nº

**2660**

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélense los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma QUÍMICA MONTPELLIER S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.


ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-02696-11-2

DISPOSICIÓN Nº:

ad

**2660**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos

ANMAT.

2660

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
33129	DIAZECLOMINE F COMPRIMIDOS
33154	URFAMYCIN 750 INYECTABLE
33382	BIOCROM BALSAMICO GRANULADO
33669	ALU-3 MONTPELLIER COMPRIMIDOS
33669	ALU-3 MONTPELLIER 500 MG COMPRIMIDOS
34130	HEPADIF SOLUCION
34130	HEPADIF CAPSULAS
34174	OSANER INYECTABLES
34174	OSANER CAPSULAS
34809	ENVIRAL N SOLUCION PARA NEBULIZAR
34809	ENVIRAL SOLUCION CON ATOMIZADOR

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
**ANMAT.**

Nº de Certificado	Nombre Comercial
35544	NABUMETOL Y NABUMETOL 200 COMPRIMIDOS
35794	CORDIFON 100 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
35794	CORDIFON 200 COMP. RECUBIERTOS

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-02696-11-2

DISPOSICIÓN Nº:

ad

**2660**

*Otto A. Orsinger*  
**Dr. OTTO A. ORSINGER**  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.